



Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

## Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Vueling Airlines, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 en primera convocatoria y el 29 de Mayo de 2010 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2009.

**SEGUNDO.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

**TERCERO.**- Ratificar el nombramiento de los Consejeros que fue realizado por el Consejo en su reunión de 26 de Marzo de 2010, por medio del sistema de cooptación.

**CUARTO.**- Toma de conocimiento del Informe Anual del Gobierno Corporativo.

**QUINTO.-** Toma de conocimiento del Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contenidos en el art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

**SEXTO.-** Información sobre las modificaciones efectuadas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y la aprobación de un Reglamento de la Comisión de Operaciones Vinculadas, así como sobre la creación de una Comisión de Operaciones Vinculadas.

**SÉPTIMO.-** Toma de conocimiento sobre el Informe sobre el grado de cumplimiento del Protocolo de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés.

**OCTAVO.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización acordada en la Junta General de Accionistas de 5 de Mayo de 2009.

**NOVENO-** Política retributiva del Consejo de Administración.

**DÉCIMO.-** Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

El Consejo de Administración ha adoptado en el día de hoy los acuerdos relativos a los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas, entre ellos se ha producido la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009 y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En próximas fechas se publicarán los correspondientes anuncios y se pondrá a disposición de los accionistas la documentación correspondiente.

Barcelona, a 26 de Marzo de 2010

Pedro Ferreras Díez

Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor